

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GUITRAN S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil dieciocho, en el local ubicado en la Cdla. La Garzota, Mz. 80, Villa 17, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "GUITRAN S.A." con la asistencia de los señores: Sr. **CARLOS JULIO ACOSTA SÁNCHEZ** por sus propios derechos, propietario de 3.598.260 acciones; **DUREXINVEST INTERNACIONAL S.A.** representada por su Gerente Ing. Oscar Orrantía Vernaza, propietario de 7.963.664 acciones; Sr. **LUIS FERNANDO ORRANTIA ACEVEDO**, por sus propios derechos, propietario de 19.509.922 acciones; Srta. **RAFAELA MARIA ORRANTIA PARRA**, por sus propios derechos, propietaria de 342.718 acciones y Dr. **ERNESTO VERNAZA TRUJILLO** por sus propios derechos, propietario de 685.436 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e individuales por un valor de 0,04 dólares cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria según Art. 234, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, especificado en el Art. 231 de la Ley de compañías.

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente ejercicio económico del año 2017;**
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Actúa como Presidente de la Junta, su titular Sr. Carlos Acosta Sánchez y en calidad de Secretario, el señor Diego Salvador Gordillo, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que Secretaría constate el quórum reglamentario e inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día, cuál es, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.-----

Se trata el segundo punto del orden del día, este es, conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Junta conoce dicho informe y luego de analizarlo, lo aprueba por unanimidad.-----

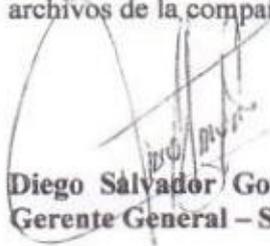
Luego se trata el tercer punto del orden del día, Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017, es así que la Junta estudia dichos documentos y deciden lo siguiente:

- a) Que de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2017 se cancele la participación del 15 % para los trabajadores en la fecha que corresponde.
- b) Determinan que las retenciones en la fuente del ejercicio 2017 por \$ 20.285,84 más crédito tributario por \$ 4.350,38 se compensen con el Impuesto Causado de Impuesto a la Renta por \$ 18.321,42 (anticipo determinado en el 2016), quedando un saldo a favor de \$ 6.314,80 para declaración del Impuesto a la Renta del 2018.

- c) De las utilidades líquidas que resulten, destinar el 10 % de Reserva Legal y el saldo de las Utilidades se mantenga en la Cuenta de Utilidades no Distribuidas, hasta que los accionistas decidan su distribución.

Luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.-----

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada como fue la sesión, se le dio lectura, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, a las doce horas. f) p' Sr. Carlos Julio Acosta Sánchez; f) p' DUREXINVEST INTERNACIONAL S.A. Ing. Oscar Orrantia Vernaza, Srta. Rafaela Maria Orrantia Parra, f)p' Sr. Luis Fernando Orrantia Acevedo y Dr. Ernesto Vernaza Trujillo
CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.



Diego Salvador Gordillo
Gerente General – Secretario de la Junta